Lima, 04 de noviembre de 2026

OFICIO N° 132-2026-LECQ/CD

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Remisión de Informe de Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al período del 12 al 16 de octubre de 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el **Informe de Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al período del 12 al 16 de octubre de 2026**, en el que se detallan las actividades desarrolladas por este despacho en el marco de la función de representación.

Durante la semana de representación se verificó en campo el estado de las obras en la estación San Marcos de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y recogió información sobre los proyectos de movilidad urbana y las intervenciones de seguridad vial en entornos escolares de Lima Metropolitana.

Las reuniones permitieron identificar asuntos para el seguimiento parlamentario, entre ellos la implementación de las medidas de prevención frente al fenómeno El Niño en Lurigancho-Chosica, las acciones ante incendios forestales, heladas y friaje, y el avance de los proyectos de infraestructura de transporte presentados por el MTC y ProInversión.

En ese sentido, adjunto al presente el **Formato Guía de Semana de Representación Parlamentaria** y el Informe que detalla el desarrollo de las actividades realizadas y sus principales resultados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE CANDIA Luis Eliseo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 16:22:06-0500

LUIS E. QUISPE CANDIA
Diputado de la República

Adjuntos:

- Formato Guía de Semana de Representación Parlamentaria.
- Informe de Semana de Representación Parlamentaria del 12 al 16 de octubre de 2026.
- Registro fotográfico y audiovisual en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1upkU0DO-OdZn1995K3V9x9ueixl0s-ZQ

FORMATO
SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026

1. Reunión con Autoridades y empresas

Se registraron 04 reuniones de trabajo:

(i) (12/10/2026) Reunión con MTC sobre estado de la línea 2
(ii) (13/10/2026) Mesa de Trabajo sobre el seguimiento a acciones de prevención ante el fenómeno El Niño 2026 – 2027 en el distrito de Lurigancho – Chosica.
(iii) (14/10/2026) Mesa de trabajo con los funcionarios de la Secretaria de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros frente a los incendios forestales, y ante heladas y friajes que se presentan en diferentes ciudades de nuestro país.
(iv) (14/10/2026) Mesa de Trabajo con el Presidente Ejecutivo de Proinversión

2. Instituciones Visitadas

Se realizó 03 visitas técnicas:

(i) (12/10/2026) Visita a la Línea 2 del Metro
(ii) (12/10/26) Visita a las instalaciones de la MML- Gerencia de Movilidad Urbana para evaluar medidas de mejora de tránsito en la ciudad.
(iii) (16/10/2026) Reunión de Trabajo en la ciudad de Oxapampa:

3. Reunión con Ciudadanía – Organización Social

Se realizó 02 reuniones de representación con la ciudadanía:

(i) (15/10/2026) Mesa de Trabajo en la ciudad de Villa Rica
(ii) (15/10/2026) Problema de toma de local de la filial de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión con sede central en Cerro de Pasco, por el cierre del comedor universitario.

DIPUTADO: LUIS ELISEO QUISPE CANDIA
INFORME DE REPRESENTACION N° 03

DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la Semana de Representación realizada desde el 12 al 16 de octubre de 2026, el despacho realizó visitas y reuniones de trabajo en Lima y en la provincia de Oxapampa, Pasco. Las actividades permitieron recoger información sobre el avance de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la gestión de la movilidad urbana en Lima Metropolitana y los proyectos de infraestructura vial y aeroportuaria en Oxapampa. Asimismo, se abordaron las medidas de prevención frente al fenómeno El Niño en Lurigancho-Chosica, las acciones ante incendios forestales, heladas y friaje, y la cartera de inversiones presentada por ProInversión. En Oxapampa, el despacho también intervino en el diálogo entre las autoridades universitarias y los estudiantes a raíz del cierre del comedor universitario.

Es sumamente importante enfatizar que la metodología empleada ha sido en primer lugar la de gabinete de estudios mediante Mesas de Trabajo, para cuyo propósito se ha invitado a funcionarios de los organismos públicos vinculados a los tres aspectos que comprende el ámbito competencial de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes para que expongan sus planes de trabajo, así como absuelvan los requerimientos de absolución de consultas pertinentes; y por otro lado la verificación y/o constatación al lugar donde se ubican las obras, proyectos o el escenario que se refiere ocurren los acontecimientos materia de indagación, para cuyo propósito cada una de las actividades se encuentran comprobadas con la documentación y las vistas fotográficas que integran el presente Informe.

II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

DIA LUNES 12 DE OCTUBRE

08.00 am. Visita de trabajo a la Línea 2 del Metro

1. Documentación remitida:

Mediante el Oficio N° 059-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026, dirigido al Ministro de Transportes y Comunicaciones, con atención a la señora Directora General de Programas y Proyectos de Transportes, se solicitó se otorguen las facilidades y coordinaciones necesarias para realizar la visita de trabajo a las instalaciones de la línea 2 del Metro de Lima y Callao.

2. Aspectos observados

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron las coordinaciones respectivas con funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y representantes de la empresa concesionaria de la obra.



Foto 1. En el lugar donde pasará la vía ferrea

Durante la visita, la delegación descendió a los niveles subterráneos de la estación San Marcos para observar el estado de las obras. El recorrido incluyó el túnel por donde discurrirá la vía férrea y el área de la estación prevista para la venta de boletos. La visita permitió conocer directamente la disposición de estos espacios y observar el estado de su implementación.



Foto 2. Recorriendo la estación san marcos

Durante la visita los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y del del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) y el concesionario explicaron el estado general de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la cual supera el 84% a 85% de avance físico global en todo el proyecto.



Foto 3. Conversación con integrantes del MTC y ATU

11.00 am. Reunión Técnica de Trabajo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Esta actividad estuvo presidida por el Ingeniero Javier Martín Hervias Concha, como responsable para esta actividad de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Se realizó una presentación panorámica sobre el diagnóstico situacional de la infraestructura en el sector transportes en nuestro país, enfatizando las bondades de la ley N° 32441, publicada el 16 de septiembre de 2025 y reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 316-2025-EF, que regula la promoción de la inversión privada a través de Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) en el Perú. La norma busca acelerar la infraestructura con un stock de compromisos de APP de hasta el 12% del PBI y un plazo de vigencia máximo de 60 años.

Como aspecto trascendente expusieron el estado por sectores y tramo de la línea 2:

Avance por sectores y tramos:

- Avance físico global**:** Más del 84.9%.
- Etapa 1B: Las obras civiles alcanzaron un promedio de 96% de avance, sumando 11 estaciones entre plaza Bolognesi y San Juan de Dios, además del tramo de Vista Alegre a la municipalidad de Ate.
- Etapa 2: Registra un 91% de avance en su infraestructura, abarcando 11 estaciones desde el puerto del Callao hasta el parque Murillo.
- Ramal de la Línea 4: Presenta un 66% de avance general, con trabajos subterráneos en el cruce del río Rímac y rumbo al Callao
- Túneles: Ya se han concluido aproximadamente 24 kilómetros de túnel excavados por las tuneladoras (como "Delia" y "Micaela").
- Estaciones destacadas: La estación San Marcos (E-07) registra un avance del 96% en obras civiles.

Fechas de operación

- La Etapa 1A ya se encuentra operativa con sus 5 primeras estaciones.
- La entrada en funcionamiento comercial completo de los siguientes tramos principales y la totalidad de la línea está proyectada para el mes de octubre de 2030.

14.30 pm. Visita de Trabajo a la Gerencia de Movilidad Urbana

1. Documentación remitida

Mediante Oficio N° 058-2026-LEQC/CD de fecha 7 de octubre de 2026 dirigido al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima se solicitó se sirva disponer las facilidades para realizar una visita de trabajo a la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima

2. Aspectos de la actividad

La Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) de la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene como función principal planificar, regular y gestionar el tránsito de peatones y vehículos, promoviendo una movilidad sostenible, segura y accesible.



Foto 4. Mesa de trabajo con los representantes de la MML

Durante la visita los funcionarios explicaron sus funciones y Objetivos Principales referentes a la:

- Promoción de movilidad sostenible: Impulsar proyectos de infraestructura cicloviaria, así como el desarrollo, renovación y mantenimiento de la infraestructura vial y para ciclistas.

- Gestión del tránsito: Planificar y regular el desplazamiento de peatones, vehículos motorizados y no motorizados mediante herramientas tecnológicas eficientes.
- Articulación y seguridad vial: Ejecutar intervenciones de mantenimiento integral en zonas de alta sensibilidad social y entornos escolares o de atención prioritaria (como centros de intervención temprana).
- Coordinación técnica: Participar en estudios de campo, conteos vehiculares, propuestas de reductores de velocidad y planes de desvíos ante obras de gran envergadura en la capital.

Asimismo, la Gerencia informó sobre las acciones que desarrolla en el marco de la iniciativa «Colecaminos: Zonas Escolares Seguras» para mejorar la seguridad vial en los alrededores de las instituciones educativas. También presentó el estado de avance de los proyectos de movilidad urbana orientados a mejorar las condiciones de tránsito en Lima Metropolitana.

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026

8.30 am: Mesa de Trabajo sobre el seguimiento a acciones de prevención ante el fenómeno El Niño 2026 – 2027 en el distrito de Lurigancho – Chosica

1. **Documentación remitida**

1.1. Oficio N° 060-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026, dirigido al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que se sirva disponer que el Director Ejecutivo del Programa Nacional Programa Nacional Nuestras Ciudades, participe e informe el estado de implementación de las medidas de prevención y mitigación de riesgos frente al Fenómeno El Niño 2026 – 2027 que corresponde ejecutar en el distrito de Lurigancho – Chosica.
1.2. Oficio N° 062-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026 dirigido al ministro de Transportes y Comunicaciones para que se sirva disponer la participación e información del Director Ejecutivo de Provías Nacional sobre el estado de implementación de las medidas de prevención y mitigación de rie4sgos frente al Fenómeno El Niño 2026 – 2027 que corresponde ejecutar en el distrito de Lurigancho – Chosica.
1.3. Oficio N° 063-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026, dirigido al Jefe de la Autoridad Nacional del Aguas para que informe sobre el estado de implementación de las medidas de prevención y mitigación de rie4sgos frente al Fenómeno El Niño 2026 – 2027 que corresponde ejecutar en el distrito de Lurigancho – Chosica.
1.4. Oficio N° 064-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre 2026 dirigido al Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil para que informe sobre el estado de implementación de las medidas de prevención y mitigación de rie4sgos frente al Fenómeno El Niño 2026 – 2027 que corresponde ejecutar en el distrito de Lurigancho – Chosica.
1.5. Oficio N° 065-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026, dirigido al Jefe de la Autoridad Nacional de Infraestructura para que informe sobre el estado de implementación de las medidas de prevención y mitigación de rie4sgos frente al

Fenómeno El Niño 2026 – 2027 que corresponde ejecutar en el distrito de Lurigancho – Chosica.

2. **Apreciación de la actividad**

2.1. La actividad se realizó en el salón de sesiones de la municipalidad distrital de Chosica, ubicada en el jirón Trujillo N° 496, Chosica, contando con la presidencia del Alcalde del distrito, Ingeniero Oswaldo Vargas a quien acompañaba la gerente general de la Mancomunidad Lima Este Srta. Sandra Huamaní y funcionarios de dicha entidad edil; el Coronel EP ® Alfredo Aguirre director de la DDI Lima Callao de INDECI; Ing. Walter Trujillo Coordinador de la UBO Lima del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS; Ing. Keven Chávez coordinador de maquinarias del MVCS,; Ing. Alvaro Estrada director ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades del MVCS ; Ing. Mauricio Meiggs Subdirector de Obras del ANIN ; Ing. Jorge Luis Tesen Velásquez, de la Administración de local de Agua Chillón Rímac, Lurín, ANA; Ing. Alejandro Valdivia – Jefe Zonal de Lima, Ing. Diana Allain subgerente de Gerencia de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Chosica.



Foto 5. desarrollo la reunión

2.2. Cada uno de los funcionarios expresó en forma resumida las tareas realizadas y los planes que tiene previsto la institución que representa para afrontar los riesgos y necesidades propios e inherentes al Fenómeno El Niño, tratando de coadyuvar en forma corporativa a proponer acciones conjuntas que permitan contener, mitigar y prevenir los altísimos riesgos ante posibles desastres y sus planes de contingencia en la jurisdicción de Chosica.

2.3. Como aspecto sumamente trascendente debe mencionarse la propuesta de la Ing. Diana Allain subgerente de Gerencia de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Chosica quien sostuvo la necesidad de contar con un portal electrónico que incluya el avance de las acciones de cada entidad y se articule

una labor conjunta a través de dicho portal que permita en forma transparente la información pertinente.



Foto 6. con las autoridades que asistieron a la mesa de trabajo

2.4. Adelantó que para el 15 de noviembre podrán movilizar un pull de maquinarias y existe el ofrecimiento del Ejército de 9 máquinas para Chosica.

2.5. De igual forma el representante del ANA expresó que el sector de Las Vegas constituye un punto crítico con defesas rivereñas identificadas dentro de propiedades privadas, las cuales impactan en la zona aledaña. Solicitó que no se autoricen ese tipo de labores y por el contrario intervengan las autoridades para demoler dichas defensas por ser ilegales.

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026

11.00 am. Mesa de trabajo con los funcionarios de la Secretaria de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros frente a los incendios forestales, y ante heladas y friajes que se presentan en diferentes ciudades de nuestro país.

1. Documentación remitida

1.1. Oficio N° 066-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026 dirigido al señor Presidente al Consejo de Ministros para que disponga la participación de los funcionarios de la Secretaría de Gestión de Riesgo quienes deberán informar sobre las acciones y planes previstos para mitigar los efectos de los incendios forestales y las heladas y friajes.

2. Apreciación de la actividad

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) actúa como el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en el Perú.



Foto 7. Con los representantes de PCM

Su enfoque estratégico frente a los incendios forestales, heladas y friajes combina la formulación de políticas integrales, el diseño de planes multisectoriales y la fiscalización presupuestaria, aunque actualmente enfrenta importantes desafíos de ejecución y coordinación territorial. En ese sentido los funcionarios y técnicos que acudieron explicaron lo siguiente:

A. Planes de Prevención y Marcos Normativos

La SGRD lidera la respuesta del Estado mediante instrumentos de gestión reactiva y multisectorial diseñados para el mediano plazo:
Plan Multisectorial ante Incendios Forestales: Aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 010-2025-PCM, este marco busca reducir de forma integral la vulnerabilidad de la población, los ecosistemas y los medios de vida frente al fuego.

- Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje: Implementado bajo el Decreto Supremo N.° 009-2025-PCM, coordina intervenciones en más de 1,000 distritos priorizados a nivel nacional, focalizando recursos en las zonas altoandinas de la sierra (afectadas por heladas) y las llanuras de la Amazonía (afectadas por el friaje).
- Planes de Gestión Reactiva: En concordancia con las normativas nacionales emitidas, las municipalidades y gobiernos regionales deben reemplazar sus antiguos planes de contingencia por planes de gestión reactiva actualizados para coordinar presupuestos y protocolos.

B. Coordinación Técnica y Escenarios de Riesgo

El análisis de la secretaría se apoya de forma directa en los insumos producidos por organismos técnico-científicos adscritos:

- Identificación de Áreas Críticas: A través del Cenepred y la plataforma SIGRID (Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres), la SGRD consolida escenarios de riesgo trimestrales por bajas temperaturas que guían la

entrega de ayuda. Regiones como Puno, Arequipa, Cusco y Huancavelica son priorizadas por su vulnerabilidad extrema.

- Monitoreo Climatológico: Integra alertas tempranas del Senamhi relacionadas con masas de aire frío procedentes de la Antártida y sequías prolongadas que intensifican el riesgo de incendios y heladas.
- Bienes de Ayuda Humanitaria: Mediante la *Resolución de Secretaría N.° 003-2026-PCM/SGRD*, estableció nuevos lineamientos institucionales para agilizar la adquisición, el almacenamiento y la distribución de kits de abrigo, viviendas térmicas ("casitas calientes") y herramientas de soporte.

C. Críticas y Brechas en la Gestión Actual

- A pesar del amplio marco legal diseñado por la SGRD, diversos análisis sectoriales y reportes de la sociedad civil identifican fallas críticas en su aplicación práctica:
- Baja Ejecución Presupuestal: Los informes fiscales revelan que aproximadamente el 60% del presupuesto asignado para la prevención de desastres no se ha ejecutado, debilitando la preparación real en las regiones más expuestas.
- Falta de Enfoque Intercultural e Integral: La PCM ha sido cuestionada por desestimar propuestas comunitarias exitosas de manejo preventivo del fuego, como la estrategia *PAAMARI* de la Central Asháninka del Río Ene (CARE), prefiriendo centralizar las decisiones normativas o delegarlas exclusivamente al Ministerio del Ambiente (Minam) sin una articulación multisectorial real en el campo.
- Capacidad Operativa Limitada: La persistencia de emergencias por incendios forestales en zonas como la selva central evidencia la falta de equipos de protección adecuados para los brigadistas locales y una insuficiente descentralización de los recursos de respuesta inmediata.

Mesa de Trabajo con el Presidente Ejecutivo de Proinversión

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) es un organismo técnico especializado del Estado peruano, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que cuenta con personería jurídica de derecho público y autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera.

Su misión principal es promover de manera sostenida la inversión privada para impulsar la competitividad, el desarrollo sostenible y el cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos en el Perú.



Foto 8 realizando consultas a los funcionarios de proinversion

ProInversión consolida un portafolio histórico de aproximadamente US$ 40,000 millones para el periodo 2026-2028. Esta estrategia se enfoca en el cierre de brechas de infraestructura bajo el enfoque APP 5.0, promoviendo una gobernanza digital, transparente y colaborativa que acelera los tiempos de adjudicación y ejecución.
A continuación, se presenta el análisis sumillado de los planes y la composición del portafolio actual de la agencia:

1. El Enfoque Estratégico: APP 5.0 y Gobernanza Completa

- Modelo Integral: La agencia articula la inversión privada en un ciclo completo usando Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (OxI).
- Nuevo Rol Ejecutor: ProInversión ya no solo actúa como promotor, sino que asume competencias ejecutoras para destrabar proyectos críticos de infraestructura pública.
- Mitigación de Riesgos: El modelo prioriza la predictibilidad técnica y legal para evitar adendas tardías, arbitrajes o la paralización de obras.
-

2. Composición de la Cartera por Sectores Estratégicos (2026 – 2028)

El portafolio global abarca 86 proyectos y 7 adendas prioritarias orientadas a la productividad nacional:

- Energía y Minería (US$ 3,059 millones): Incluye 19 proyectos de transmisión eléctrica e hidrocarburos con un impacto directo en más de 13 regiones del país.
- Agua y Saneamiento (US$ 2,551 millones): Concentra 6 macroproyectos destinados a plantas de tratamiento de agua residual (PTAR) y provisión de agua potable.
- Transporte e Infraestructura Vial (US$ 1,518 millones): Contempla 8 proyectos clave como el Anillo Vial Periférico, la Longitudinal de la Sierra Tramo 4, autopistas y el Tercer Grupo de Aeropuertos.
- Salud y Educación (US$ 2,155 millones en conjunto): 4 proyectos de salud (destacando el Hospital Hipólito Unanue y el Hospital Militar Central bajo esquemas de bata gris/verde) y proyectos para la mejora de infraestructura educativa de nivel secundario.

- Inmuebles y Turismo (US$ 665 millones): 3 proyectos enfocados en la dinamización regional, tales como el Teleférico de Huascarán y el Teleférico de Choquequirao.

3. Mecanismos de Ejecución y Descentralización

- Proyectos en Activos (PA): Permite a los gobiernos regionales y locales optimizar predios e inmuebles estatales subutilizados para el desarrollo de viviendas de interés social, terminales o centros comerciales sin comprometer presupuesto público.
- Obras por Impuestos (OxI): Tras la aprobación del nuevo reglamento de la Ley Nº 29230, las entidades públicas disponen de un tope de S/ 46,185 millones para agilizar obras mediante la sinergia con el sector privado.
- OxI Express (Plan de Mitigación): Habilitación de más de 100 servicios rápidos para intervenir preventivamente en transporte, educación y saneamiento frente a contingencias climáticas (como el fenómeno de El Niño).



Foto 9 el Presidente de Proinversion durante su exposición

JUEVES 15 DE OCTUBRE 2026

15.00 horas: Mesa de Trabajo en la ciudad de Villa Rica

1. **Documentación remitida**

1.1. Oficio N° 061-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026 dirigido al Ministro de Transportes y Comunicaciones solicitando informes sobre el expediente técnico del asfaltado definitivo de la carretera de Villa Rica a Puerto Bermúdez, y el expediente técnico de los saldos de obra de la vía Unión Siria – Constitución.

2. **Apreciación de la actividad**

En esta ocasión reunidos los funcionarios convocados y las autoridades representativas en la Casa del Adulto Mayor de Villa Rica fue posible tener la información actualizada de ambos proyectos e intercambiar estrategias para poder

reactivar los trámites respectivos que permitan el avance de su ejecución, para tal efecto informaron lo siguiente:

Tramo Villa a Puerto Bermúdez:

- Entidad a cargo: Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Consultor / Contrato: Contrato N° 025-2024 adjudicado al Consorcio Vial Puerto Bermúdez por un monto superior a los S/ 9.2 millones.
- Alcance del proyecto: Asfaltado de más de 99 a 105 kilómetros de vía nacional, con dos carriles, bermas laterales, cunetas, alcantarillas, badenes y la construcción prevista de aproximadamente 29 puentes definitivos (de 10 a 50 metros).
- Estado actual: El expediente técnico presenta un avance aproximado del 60 % (según reportes de octubre de 2026), proyectándose su finalización y entrega total para enero de 2027.

Tramo Unión Siria – Ciudad Constitución (Expediente Técnico de Saldo de Obra)

- Entidad vinculada: Provías Nacional y gobiernos locales de Oxapampa / Pasco.
- Consultor / Contrato: Contrato N° 31-2024/MTC suscrito con el Consorcio Carretero Puerto Bermúdez (integrado por Pedalta Colombia y Consultora GAV) por un monto superior a los 4 millones de soles para la formulación del saldo de obra.
- Alcance del proyecto: Corresponde a los sectores críticos / saldo de obra de aproximadamente 4.2 kilómetros del tramo Unión Siria – Ciudad Constitución (parte de la ruta PE-5N en Oxapampa, Pasco).
- Estado actual: El estudio del saldo de obra se encuentra en proceso de formulación y seguimiento por mesas de trabajo técnicas entre las autoridades locales y Provías Nacional, exigiendo el cumplimiento de los plazos



Foto 10 mesa de trabajo

VIERNES 16 DE OCTUBRE 2026

10.00 Reunión de Trabajo en la ciudad de Oxapampa:

1. Documentación remitida

1.1. Oficio N° 061-2026-LEQC/CD de fecha 9 de octubre de 2026 dirigido al Ministro de Transportes y Comunicaciones para que se sirva disponer que los funcionarios del Proyecto Especial de Infraestructura de Transportes Nacional (Provías Nacional), y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), participen e informen el estado situacional del Expediente Técnico del asfaltado definitivo de la vía Villa – Rica – Puerto Bermúdez, y el Expediente Técnico de los saldos de obra de la vía Unión Siria – Constitución, estado de elaboración del proyecto de pre-inversión de la pista definitiva de la vía Oxapampa – Pozuzo, y del expediente técnico del Aeropuerto de Oxapampa.

2.Análisis de la actividad

A) Asfaltado definitivo de la vía Villa Rica – Puerto Bermúdez: El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Nacional, suscribió el contrato N° 025-2024 con el Consorcio Vial Puerto Bermúdez por un presupuesto de S/ 9.2 millones para la elaboración del estudio definitivo (ingeniería, ambiental y arqueología) de los 105 kilómetros de esta vía nacional. El expediente técnico presenta un avance estimado superior al 60% y contempla el diseño de dos carriles, bermas, cunetas y 29 puentes definitivos.

B) Saldos de obra de la vía Unión Siria – Constitución: Se cuenta con el contrato N° 31-2024/MTC suscrito con el Consorcio Carretero Puerto Bermúdez (integrado por Pedalta Colombia y Consultora GAV) por más de S/ 4 millones para formular el expediente técnico de culminación y saldos de obra de este tramo. Las autoridades y mesas de trabajo locales han venido exigiendo y coordinando la actualización y destrabe de los plazos para convocar las etapas pendientes.

C) Proyecto de pre-inversión de la pista definitiva de la vía Oxapampa – Pozuzo (tramo Oxapampa – Huancabamba – Pozuzo): Provías Nacional programó el inicio de la formulación del estudio de preinversión a nivel de perfil del corredor vial por administración directa, tras las gestiones y acuerdos con comités locales y organizaciones sociales. Adicionalmente, el corredor cuenta con contratos de conservación por niveles de servicio y la priorización de puentes modulares en puntos críticos como Aguachini y Cajorani.

D) Expediente técnico del Aeropuerto de Oxapampa: El proyecto del futuro terminal aéreo (ubicado en el distrito de Huancabamba) ha avanzado en su planeamiento con una estimación de inversión reajustada a cerca de S/ 338 millones (distribuidos en infraestructura, equipamiento aeronáutico y adquisición de terrenos para unas 152 hectáreas). El proyecto se encuentra en fases de saneamiento/compra de terrenos y socialización con autoridades regionales, previo a la consolidación definitiva de los estudios de perfil y expedientes técnicos de ingeniería por parte del gobierno nacional, que tiene un avance estimado del 20%, sin embargo no existe previsión presupuestaria ni para este año 2026 ni para el proyectado del año 2027, siendo de suma urgencia que se realicen las gestiones ante el gobierno central, específicamente con el ministerio de Economía y Finanzas.



Foto 11 en oxapampa

13.30 horas: Problema de toma de local de la filial de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión con sede central en Cerro de Pasco, por el cierre del comedor universitario.

La intervención del señor diputado fue solicitada por las autoridades de la provincia de Oxapampa, motivando que se apersone a dicho centro superior de estudios, y luego de la entrevista con los representantes del Rectorado, representantes del tercio estudiantil, y la mediación del representante del Módulo de la Defensoría del Pueblo de reciente apertura en esta ciudad, fue posible restablecer la normalidad de las actividades, existiendo el compromiso de los representantes del rectorado que se había expedido la resolución rectoral reiniciando las actividades del comedor universitario a partir del día 19 de octubre del año actual.

Los estudiantes dejaron sin efecto su medida de protesta de toma de local, procediendo a facilitar la normalidad de las actividades institucionales.

III. RESULTADO GENERAL DE LA SEMANA

Durante la Semana de Representación del 12 al 16 de octubre de 2026, el despacho verificó en campo el estado de las obras en la estación San Marcos de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y recogió información sobre los proyectos de movilidad urbana y las intervenciones de seguridad vial en entornos escolares de Lima Metropolitana. Las reuniones permitieron identificar asuntos para el seguimiento parlamentario, entre ellos la implementación de las medidas de prevención frente al fenómeno El Niño en Lurigancho-Chosica, las acciones ante incendios forestales, heladas y friaje, y el avance de los proyectos de infraestructura de transporte presentados por el MTC y ProInversión.

En la provincia de Oxapampa, el despacho recabó información sobre el estado de los proyectos viales Villa Rica–Puerto Bermúdez, Unión Siria–Constitución y Oxapampa–Pozuzo, así como del proyecto del aeropuerto de Oxapampa. Además, la intervención del despacho facilitó el diálogo entre las autoridades universitarias y los estudiantes de la filial de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Como resultado inmediato, los estudiantes levantaron la toma del local y las autoridades universitarias anunciaron la reapertura del comedor para el 19 de octubre.